

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas por la que se determinan el lugar, día y hora de presentación de opositores a las plazas que se indican, de Maestros de Taller o Laboratorio, de dicha Escuela.

De conformidad con lo dispuesto en la norma quinta de la Orden ministerial de 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller y Laboratorio en Escuelas Técnicas Superiores, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller y Laboratorio, vacantes en esta Escuela, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma sexta de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, Ríos Rosas, 21, Madrid, en los días y horas que a continuación se indican para las distintas plazas:

Laboratorio de «Combustible», día 3 de julio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Electrotecnia», día 4 de julio, a las cuatro y media de la tarde.

Laboratorio de «Estratigrafía y Paleontología», día 3 de julio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Geología», día 3 de julio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Metalografía y Polvometalotecnia», día 8 de julio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Preparación Mecánica de Menas», día 3 de julio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Química», día 3 de julio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Resistencia de Materiales», día 5 de julio, a las diez de la mañana.

Madrid, 24 de mayo de 1968.—El Director, J. Miraved.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Valencia, por la que se convoca para realizar los ejercicios del mismo.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición mediante el cual se cubre una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos en Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1968, para la iniciación de los ejercicios el día 8 de octubre del año actual, a las diez de la mañana, en los locales de dicho Instituto (Jaime Roig, 11, Valencia-10).

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—3.586-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 7 de junio de 1968 por la que se dispone que la implantación del régimen de obligatoriedad de higienización de toda la leche destinada al abastecimiento público y la prohibición de su venta a granel en Zamora (capital) queda aplazada hasta el 1 de septiembre del corriente año.

Excmos. Sres.: En evitación de las dificultades de abastecimiento de leche higienizada que en las circunstancias actuales podrían plantearse en la ciudad de Zamora por el estricto cumplimiento de lo establecido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de mayo de 1968, y teniendo en cuenta los cauces por los que discurre la producción y comercialización de la leche en aquella zona, a propuesta de los Ministros de la Gobernación y de Agricultura,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que la implantación del régimen de obligatoriedad de higienización de toda la leche destinada al abastecimiento público y la prohibición de su venta a granel en Zamora, capital, queda aplazada hasta el 1 de septiembre del corriente año, momento más idóneo para un normal abastecimiento de este producto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.
Madrid, 7 de junio de 1968.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para Expropiaciones) relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes afectados por el salto de Friera, Ayuntamiento de Crecente (Pontevedra).

Tramitándose la expropiación forzosa de los bienes afectados por el salto de Friera, cuya relación detallada se publicó con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación, habiéndose ya determinado las personas con quienes han

de entenderse las diligencias sucesivas, se ha declarado por el Consejo de Ministros el 8 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29) ser urgente la ocupación de los bienes afectados, según proyecto redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Luciano Yordi de Carricarte y don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, aprobado por Orden ministerial de 25 de octubre de 1966.

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación y concordantes de su Reglamento, se cita a los propietarios afectados en el Ayuntamiento de Crecente, a las diez de la mañana del día 26 de los corrientes y sucesivos para proceder, previa visita a las fincas en que ello resulte necesario, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiéndose presentar hasta ese momento por escrito ante este Organismo expropiante las alegaciones conducentes a subsanar errores padecidos en la descripción de las fincas, y pudiéndose hacer acompañar los interesados por Perito y Notario, a su costa.

La relación detallada y plano parcelario de las fincas se halla expuesto en el Ayuntamiento de Crecente, y los propietarios serán notificados mediante cédula a través del propio Ayuntamiento, relacionándose a cada una las fincas de que se trata.

La Coruña, 8 de junio de 1968.—El Ingeniero Delegado.—6.424-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de mayo de 1968 por la que se concede el premio «Fray Luis de León», de traducción, correspondiente al año 1967 a don Manuel Alvarez Ortega.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jurado designado para discernir el premio «Fray Luis de León» para traducciones literarias, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio siguiente),

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar dicha propuesta y en su consecuencia conceder el premio «Fray Luis de León», de traducción, correspondiente al año 1967, a don Manuel Alvarez Ortega, por su traducción «Poesía Francesa Contemporánea», debiendo librarse las veinticinco mil pesetas, importe del indicado premio, a nombre del Habilitado general del Departamento, don Celestino González Fernández, para su abono al interesado, con